



AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO "U.E.-15 DE ALBURQUERQUE"

ANUNCIO de 31 de enero de 2008 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución UE-15 del Plan General de Ordenación Urbana. (2008080362)

Por el presente se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo previsto en la Ley 15/2001, de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, lo siguiente:

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alburquerque en sesión ordinaria correspondiente al día 29 de noviembre de 2007, aprobó definitivamente el Programa de Ejecución de la: "Unidad de Ejecución UE-15 del Plan General de Ordenación Urbana de Alburquerque". Programa de Ejecución que contiene Alternativa Técnica con: Documento expresivo de la asunción de la ordenación, Propuesta Jurídico-Económica, Convenio Urbanístico; Anteproyecto de Urbanización con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico denominada "UE-15 de Alburquerque", quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Se ha procedido a la presentación de la inscripción en el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Junta de Extremadura, del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución UE-15, previo a la presente publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alburquerque, a 31 de enero de 2008. A.I.U. "UE-15 de Alburquerque", JOSÉ RIVERO SUDÓN.